

SEXTO INFORME BIMESTRAL

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS



En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, de conformidad con lo que estipula los artículos 73 fracción VI, 91 TER y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento ante este H. Cabildo, el Informe Bimestral de Actividades de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos del XXV Ayuntamiento correspondiente del 1 de Agosto al 30 de Septiembre de 2025.



SECRETARIA
FECHA: 15-10-2025
SESION: N° 27



LUCINA SÁNCHEZ
REGIDORA XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

Participación en Sesiones de Cabildo:

Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, con carácter de *Extraordinaria*, celebrada el día **14 de Agosto de 2025**, aprobación del acta de la Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Extraordinarias; presentación del Quinto Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXV Ayuntamiento de Mexicali; aprobación de los Dictámenes 17/25, 18/25, 19/25, 20/25 y 21/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio; 01/25 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Control Ecológico; 01/25 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Desarrollo Urbano y Control Ecológico; y 01/25 de la Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio; propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a solicitud de autorización al Director del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, B.C., a fin de que celebre Contrato de Preferencia de Marca Patrocinio para juegos mecánicos y electromecánicos, con la empresa denominada Atracciones Ortiz, S.A. de C.V.



Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, con carácter de *Extraordinaria*, celebrada el día **02 de septiembre de 2025**, aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria; aprobación del Dictamen 01/25 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Equidad de Género y Derechos Humanos, y solicitud de Licencia Temporal para ausentarse del ejercicio de sus funciones como Regidor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, del C. José Francisco Barraza Chiquete y toma de protesta a Regidor Suplente.

Vigésima Quinta Sesión de Cabildo, con carácter de *Extraordinaria*, celebrada el día **26 de septiembre de 2025**, aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria; aprobación de los Dictámenes 01/25 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Hacienda y Obras y Servicios Públicos, 22/25 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, y Propuesta de acuerdo para el otorgamiento de Estímulos Fiscales.

Participación en Sesiones de Comisión y Mesas de Trabajo:

Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, para el análisis de la propuesta relativa a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes propios municipales el predio identificado como LOTE 16 fracción porción 5 fracc. 11 de la manzana s/m de la Colonia 2 División 2, superficie de 1,704.481 metros cuadrados y clave catastral 05-G4-016-031, se autorice su enajenación a título oneroso a favor de la personal moral denominada INMOBILIARIA 4 ESQUINAS, S.A. DE C.V.

Mesa de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, para el análisis del acuerdo por el que se expide el código de Ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Mesa de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, para presentar un proyecto de reforma al Reglamento de Tránsito.

Comisión Conjunta de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, para la revisión de la solicitud de autorización para que se desincorporen del régimen de bienes de dominio público e incorporen al régimen de bienes del dominio propio municipal, los predios con superficie de 2,643.068 y 1,404.364 metros cuadrados, con clave catastral KN-008-001 y KN-008-003.

Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Hacienda y Servicios Públicos, iniciativa de reforma al Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, Baja California.

Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Hacienda y Servicios Públicos, iniciativa de reforma al Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, Baja California.



Mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, para la revisión de la propuesta relativa a atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para efectos de modificar la Norma Técnica para el ejercicio, comprobación y destino de los recursos otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas Sociales", adicionando en el estudio socioeconómico identificado como formato anexo "2" el dato de si la persona solicitante pertenece a un grupo vulnerable o de atención prioritaria como son madre autónoma, persona con discapacidad, persona adulto mayor, persona integrante de la diversidad sexual y orientación de género, persona indígena y persona de la comunidad afromexicana.

Comisión Conjunta de Hacienda y Equidad de Género y Derechos Humanos, para la revisión del exhorto a la Presidenta Municipal, para efectos de modificar la Norma Técnica para el ejercicio, comprobación y destino de los recursos otorgados a través de la partida 44101 "Ayudas a Personas" adicionando en el estudio socioeconómico identificado como formato anexo "2" el dato de la persona solicitante pertenece a un grupo vulnerable o de atención prioritaria como son madre autónoma, persona con discapacidad, persona adulto mayor, persona integrante de la diversidad sexual y orientación de género, persona indígena y persona de la comunidad afromexicana.

Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Educación, Cultura y Asuntos Indígenas, punto de acuerdo relativo a reformar el artículo 77, fracción XII y artículo 91, fracciones I y III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio, Bienestar Social y Equidad de Género y Derechos Humanos, exhorto a nuestra Presidenta Municipal, para que gire las instrucciones necesarias con el objeto de que se analice la viabilidad de instalar módulos de atención de las Entidades Bienestar Social Municipal (BISOM), Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF), Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali (INMUJER), Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali (INJUVEM), Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM), así como uno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal o cualesquier otra Entidad o Dependencia que se considere, esto en el primer piso de Palacio Municipal, así mismo, para que las oficinas Coordinación de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables y la Coordinación de Atención Ciudadana sean trasladadas al primer piso de Palacio Municipal de Mexicali.

Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Equidad de Género y Derechos Humanos, iniciativa de punto de acuerdo que adiciona las fracciones XIV y XV al artículo 38 BIS del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, B. C., relativo a las atribuciones de las Coordinación de Derechos Humanos y Grupos en situación de vulnerabilidad en cuanto a políticas públicas que fomenten la inclusión y respeto de la comunidad de la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+)

Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, propuesta de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta Municipal para que instruya a las autoridades competentes a efecto de que implementen una campaña de concientización dirigida a los administradores y propietarios de plazas comerciales, con el objetivo de fomentar el cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de Áreas Verdes para el Municipio de Mexicali, B.C.

Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, Solicitud de autorización a la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, B.C., suscribir los Contratos de Ocupación y Promesa de Donación, así como Minuta de Acuerdo, con la Secretaría e Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), con la finalidad de que los predios VX-001-001, WN-026-003 y QQ-048-006, sean apartados por parte del Municipio de Mexicali, B.C., al denominado "Programa de Vivienda para el Bienestar".

Aistencia a Eventos Oficiales:

- Entrega de Obra de la Rehabilitación del Campo Eduardo "Boticas" Pérez.



- Entrega de Útiles Escolares a diferentes comunidades.



- Entrevista en milenio 4.0 de la regidora



- Día Internacional de las Víctimas Desapariciones Forzadas.
- Inauguración de Fiestas del Sol 2025.



- Inauguración de la Unidad de Transferencia “El Paraíso”.

- Recorrido con las Madres Buscadoras”




Regidora Lucina Sánchez Gonzalez
XXV Ayuntamiento de Mexicali
Presidenta de la Comisión de Equidad de
Género y Derechos Humanos